



V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

5870 PROGRAMA XPANDE DIGITAL

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.– Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Alicante.

Segundo.– Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un **asesoramiento personalizado** conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un **conjunto de ayudas** para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Alicante. Además puede consultarse a través de la web www.camaralicante.com/exterior/?a=TTFTclZ6SkViMnVzQWhWeHcydXNBaFZ4d00xbXJWekpFYg==

Cuarto.– Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2016/2017 es de 140.195,60 euros, dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700€, cofinanciado al 50% por los Fondos FEDER y al 50% por la Cámara de Comercio de Alicante, el Instituto Valenciano de Competitividad (IVACE) y Cámara de Comercio de España.



Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con una ayuda de 4.000€, cofinanciada en un porcentaje del 50% con cargo a los fondos FEDER y el 50% con cargo a la empresa.

Quinto.- *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y finalizará el día 1 de septiembre de 2017 ó hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camaralicante.com/externor/?a=TTFtclZ6SkViMnVzQWhWeHcydXNBaFZ4d00xbXJWekpFYg==

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante informa de la exposición pública en su página www.camaralicante.com/externor/?a=TTFtclZ6SkViMnVzQWhWeHcydXNBaFZ4d00xbXJWekpFYg== de la Convocatoria Pública para la participación de empresas en la Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas del Programa Xpande Digital, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en los siguientes porcentajes:

Fase de asesoramiento:

50% Fondos FEDER y 50% Cámara de Comercio de Alicante, el Instituto Valenciano de Competitividad (IVACE) y Cámara de Comercio de España.

Fase de Ayudas para el Desarrollo del Plan de Internacionalización:

50% Fondos FEDER y 50% empresa beneficiaria.

En la web www.camaralicante.com/externor/?a=TTFtclZ6SkViMnVzQWhWeHcydXNBaFZ4d00xbXJWekpFYg== podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.